



DECRETO ALCALDICIO N° 2321 /
AUTORIZA CONVENIO MARCO
REQUINOA, 04 NOV. 2020

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

La Solicitud de adquisición de fecha 24.09.2020 de la Sra. Rosa Donoso, Enfermera Encargada de **Curación avanzada de heridas**, en el cual se solicita la adquisición de parches curativos y otros insumos para abastecer las necesidades de los **Pacientes Diabéticos** inscritos en el CESFAM de la Comuna de Requinoa y sus Dependencias.

El Decreto Alcaldicio N° 3785 de fecha 31 de diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2020.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE, CONVENIO MARCO, por la adquisición de parches quirúrgicos y otros insumos para curación avanzada de heridas de **pacientes Diabéticos** inscritos en el CESFAM de la Comuna de Requinoa y sus dependencias, a los siguientes proveedores como a continuación se detalla:

Proveedores:

SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA RUT 76.352.414-0	\$382.700
MUNNICH PHARMA MEDICAL LIMITADA RUT 80.447.400-5	\$289.492
GLOBAL HEALTHCARE CHILE LP RUT 59.106.780-K	\$607.621
COMERCIAL LIMAX SPA RUT 76.719.400-5	\$601.878
VITALSEC SPA RUT 76.325.278-7	\$562.482
COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS LIMITADA RUT 76.042.903-1	\$341.578
SOCIEDAD COMERCIAL BJ SPA RUT 96.969.310-0	\$365.400
COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LIMITADA RU 76.387.797-3	\$382.110
BIOMEDIKA SPA RUT 76.732.365-4	\$390.927

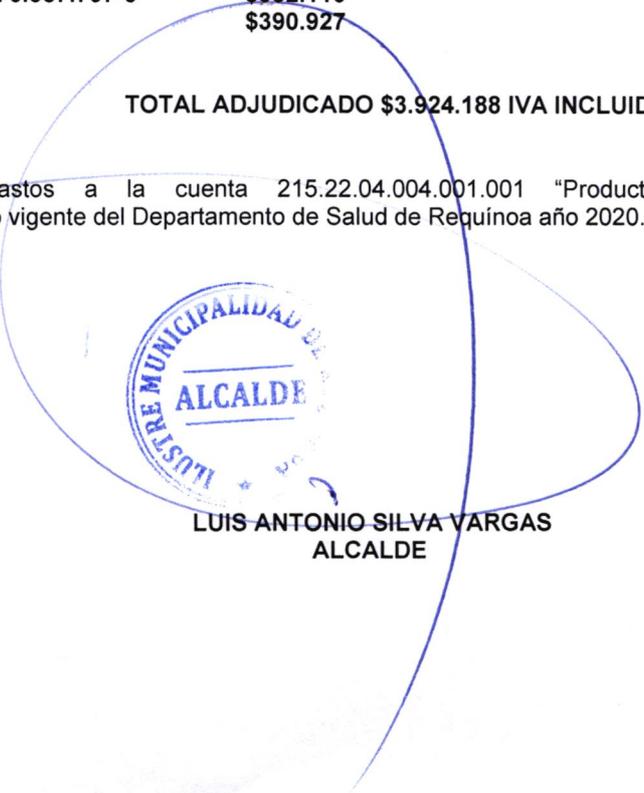
TOTAL ADJUDICADO \$3.924.188 IVA INCLUIDO

IMPÚTESE los gastos a la cuenta 215.22.04.004.001.001 "Productos Farmacéuticos" Centro de costo "FOFAR" del presupuesto vigente del Departamento de Salud de Requinoa año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LASV/MAVS/GVB/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD